



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2022

LA PLATA, 19 DIC 2022

FOLIO

Nº 004847

**VISTO** el presente Expediente Nro. 4061-1209642/2022, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS, solicita la adquisición de artículos de ferretería, con destino a la DIRECCION GENERAL ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO PUBLICO, mediante la solicitud de Pedido N° 2136/2022, obrante a f. 5/7; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto N° 3785 Folio N° 4401 de fecha 15 de noviembre de 2022 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones tendientes a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio:

SOBRE NRO 1: Pertenciente a la firma CORVETTO CLAUDIO JAVIER quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO CON 30/100 (\$9.955.671,30), quien presenta garantía de mantenimiento de oferta, póliza de caución nro. 612585 de la compañía aseguradora AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. por hasta la suma total de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$500.000,00).

SOBRE NRO 2: Pertenciente a la firma EXTREME SPORTS S.A. quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO CON 10/100 (\$9.244.575,10), quien presenta garantía de mantenimiento de oferta, póliza de caución nro. 71.348 de la compañía aseguradora INSUR S.A. por hasta la suma total de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$462.500,00).

Firmas invitadas que no cotizan en esta oportunidad: GRUPO VALBA S.R.L.; DISTRIBUIDORA ALCARAZ S.A.

Que a fs. 124/125 consta dictamen de Secretaría Legal y Técnica.

Que de la ofertas presentadas la de la firma: EXTREME SPORTS S.A. para los ítems 1/38, por la suma total de PESOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO CON 10/100 (\$9.244.575,10), resulta ser la de menor precio, la que se ajusta al pliego de Bases y Condiciones y la más conveniente para la Comuna.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Apruébese la LICITACION PRIVADA N° 139/2022 Primer Llamado, efectuado con fecha 1º de diciembre del 2022, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

42 05

**ARTICULO 2º:** Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma: EXTREME SPORTS S.A.: ítems 1/38, por menor precio, por la suma total de PESOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO CON 10/100 (\$9.244.575,10).

LUGAR DE ENTREGA: Centro de logística (calle 139 esq. 514 nro.1808).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.-

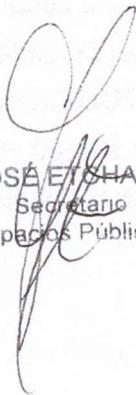
**ARTICULO 3º:** El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E.74 SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS Jurisdiccion1110163000; SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS; Fuente de Financiamiento: 110- Tesoro Municipal.-

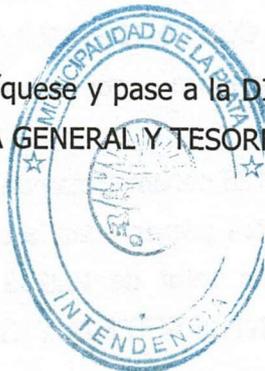
**ARTICULO 4º:** A los efectos del pago se aplicara de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

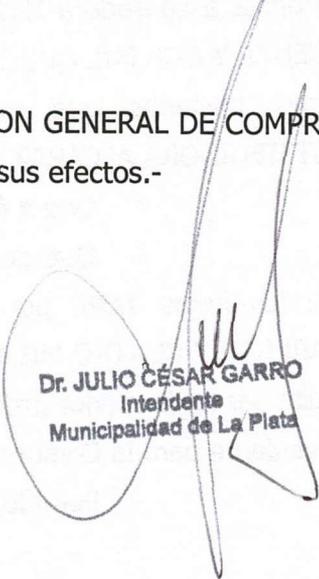
**ARTICULO 5º:** Autorizase la devolución de las garantías de ofertas a los oferentes que no resultaren adjudicatarios, previa aceptación de la respectiva Orden de Compra por parte de la firma adjudicataria, debiendo esta última sustituir la garantía de oferta por la de contrato en los plazos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

**ARTICULO 6º:** El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

**ARTICULO 7º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-

  
JOSÉ ETCHART  
Secretario  
Espacios Públicos



  
Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata